



**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVELIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
DOS.**

Como Por <sup>no</sup> mayor que soy del Ayuntamiento de  
esta N. y M. S. Ciudad de Jaxay, por el Rey  
Nuestro Señor Don Felipe, que en el Cabildo que esta ciudad  
celebró en quatro de Febrero del año pasado de  
mil setecientos de setenta y ocho, hay un Acuerdo  
que su tenor a la letra es el siguiente \_\_\_\_\_  
Viose en este Ayuntamiento un Memorial presentado  
por Antonio Mexía en que dice, que hace diez años  
que se halla sirviendo de Oficial de Contador, en la  
Tabla de esta Ciudad, acreditando su honrrado pro-  
ficio, así en la distribución de las Carnes, como en  
el Manexo de Judales; en cuya atención sirviéndose  
esta Ciudad tener presente, hizo gracia a Josef Co-  
rexella, de Contador Supernumerario, para suplir  
qualquiera falta de los Proprietarios, y contar en  
las ocasiones que por el mucho concurso, se manda  
pasar a la Tabla de Nipero, algunas Dices de Jaxay,  
por lo que habiendo fallecido Don Josef Corella, sup-  
la a esta Ciudad, se digne conferirse dicho Cargo  
en la misma forma, y con las propias Circun-  
stancias que lo tuvo el Expressado: Entendido

